



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 15.163.703 DV: 5
Nombres estudiante: Alfredo Tomás
Apellido paterno: Balboa
Apellido materno: Miranda
Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) 06 Número: 82 56 44 69
E-mail: alfredo.balboa @ ug. UChile.cl

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile Facultad de ciencias sociales
Nombre carrera: Psicología
Año de ingreso: 2019

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Puntaje PDT ó PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2022	X	1° semestre
		2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIADO


NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

30/04/22
EFECTUACIÓN DE SOLICITUD
Facultad de Ciencias Sociales
ASISTENTE SOCIAL
27/04/22
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

Observaciones Institución:

Certificado Médico:

Mediante el siguiente informe certifico que el paciente adscrito, ALFREDO TOMAS BALBONTÍN MIRANDA ficha clínica: 3011759, rut: 15163703-5 se encuentra en control médico-psiquiátrico y actualmente hospitalizado en el hospital regional de Temuco.

Se encuentra actualmente en fase de compensación de su patología de base, y por lo tanto con reposo médico indefinido, al menos hasta su alta, la cual aún no es posible estimar.

Se extiende el presente certificado para ser presentado como licencia médica y realizar trámites universitarios.

Sin otro particular saluda atentamente:

Julio Pincheira B.
Médico Psiquiatra
16.049.412-3



Julio Pincheira Bórquez

Médico psiquiatra

16049412-3

Temuco, 7 de marzo 2022

**POSTERGASE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO
ACADEMICO 2022 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA AL
ESTUDIANTE ALFREDO TOMÁS BALBONTÍN MIRANDA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 307

SANTIAGO, 22 de abril de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0031511 de 2020, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 3 de abril de 2022, el alumno Alfredo Tomás Balbontín Miranda, solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el primer semestre académico 2022, por motivo personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el primer semestre del año académico 2022 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **ALFREDO TOMÁS BALBONTÍN MIRANDA**, cédula de identidad N° 15.163.703-5.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.04.28 10:47:12
-04'00'

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO ACEITUNO
MORALES
Fecha: 2022.04.28 10:46:53
-04'00'